



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

### ACTA CORRESPONDIENTE A LA CUARTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DE LA SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN DE BAJA CALIFORNIA, DEL DÍA 19 DE OCTUBRE DE 2023, CELEBRADA DE MANERA VIRTUAL EN PLATAFORMA ZOOM.

Siendo las doce horas del día jueves diecinueve de octubre del año dos mil veintitrés, se reunió el Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, para celebrar la Cuarta Sesión Extraordinaria, a la que fueron previamente convocados sus integrantes de manera virtual, esto con fundamento en el segundo párrafo del artículo 28 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, y el artículo 61 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Baja California, así como en el acuerdo número 17 aprobado en la Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno, en fecha treinta de junio del año dos mil veintiuno, relativo a la celebración de sesiones virtuales.

El C. Francisco Javier Rebelin Ibarra, Encargado de Despacho de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, quien funge como Secretario de esta sesión, con fundamento en las facultades que le conceden el artículo 35 fracción 1 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción; y el artículo 17 fracción XI del Reglamento Interior de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción utilizando la plataforma zoom, concedió el acceso a los miembros del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, quienes fueron previamente citados y notificados de las ligas de acceso para participar en esta sesión.

A efecto de agotar los asuntos del orden del día, se procedió de la siguiente manera:

#### **1.- Lista de asistencia y acreditación del quorum legal, previa confirmación y aprobación de los actuales, vigentes, legítimos y en funciones integrantes de este Órgano de Gobierno de la SESEA.**

En uso de la voz, el Secretario llevó a cabo el pase de lista, encontrándose presentes los que a continuación se enlistan:

1. Francisco Javier Parral León. En representación de la titular de la Secretaría de Honestidad y la Función Pública.



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

2. Adriana González Sánchez. En Representación del Auditor Superior del Estado de Baja California.
3. Raúl Eduardo Campos Sánchez. En representación del Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Mexicali, B.C.
4. Lux Franklin García Ferreiro. En representación de la Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Tecate, B.C.
5. Humberto de Jesús Aguilar Toledo. En representación del Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.
6. David Alejandro González Veliz. En representación de la Síndico Procurador del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe B.C.
7. José Antonio Arroyo Sotelo. En representación del Síndico Procurador del H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

Respecto de los comparecientes que acuden en suplencia, se anexan los documentos de comisión, por medio de los cuales se les autoriza legalmente para actuar en representación de la persona titular a la sesión del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción.

Una vez efectuado el pase de lista de asistencia, se declara el quorum legal de la sesión, al contar con la asistencia de siete miembros del Órgano de Gobierno de un total de doce; para efectos de acreditar el quorum legal en la presente sesión, y de conformidad con el artículo 28, tercer párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, el cual establece que, para poder sesionar válidamente, el Órgano de Gobierno requerirá la asistencia de la mayoría de sus miembros, tomando en cuenta que los integrantes activos del Órgano de Gobierno son doce, considerando oportuno establecer lo siguiente:

El artículo 10 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California establece, que serán integrantes del Comité Coordinador, los siguientes:

- I. La persona titular de la Auditoría Superior del Estado; (VIGENTE)
- II. La persona titular de la Fiscalía Especializada en Combate a la Corrupción del Estado, (VIGENTE).
- III. La persona titular de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, (VIGENTE).
- IV. El presidente del Tribunal Estatal de Justicia Administrativa; (VIGENTE).
- V. Los Síndicos Procuradores, (VIGENTE, considerando a los Síndicos de las municipalidades de Mexicali, Tijuana, Ensenada, Tecate, Playas de Rosarito, San Felipe y San Quintín)



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

- VI. El Consejero Presidente del Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado; (VIGENTE)
- VII. Un representante del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado.

Es necesario tomar en consideración la participación del representante del CONSEJO DE LA JUDICATURA, el conflicto de leyes, consistente en que el artículo 10 en su fracción VII de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, efectivamente contempla en la integración del Comité Coordinador a "UN REPRESENTANTE DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO", en la inteligencia que todos estos son servidores públicos. Por su parte, el artículo 19 de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Baja California, indica que "NO PODRÁN SER INTEGRANTES DEL ORGANO DE GOBIERNO" fracción VI.- "Los titulares y SERVIDORES PÚBLICOS del Poder Legislativo y PODER JUDICIAL del Estado de Baja California".

- VIII. Un representante del Comité de Participación Ciudadana (ACÉFALO)

Así las cosas, y al igual que en esta ocasión en la que habiendo convocado legítimamente a la presente Sesión Extraordinaria, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 28, segundo párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, por cuatro miembros del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, en otras ocasiones, en las que de la misma forma se ha convocado legal y legítimamente en términos del citado artículo, mediante convocatorias que incluso han sido suscritas por más de cuatro integrantes del Órgano de Gobierno, que es el mínimo que marca el artículo multicitado.

Bajo esta circunstancia, para efectos de acreditar el quórum legal en la presente sesión, y de conformidad con el artículo 28, tercer párrafo de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción de Baja California, el cual establece que, para poder sesionar válidamente, el Órgano de Gobierno requerirá la asistencia de la mayoría de sus miembros, se requiere la participación de siete miembros para lograr mayoría, de conformidad con lo previsto en el citado artículo. Debido a las anteriores consideraciones, se puede concluir que con la participación de siete integrantes presentes en esta sesión que se celebra de manera virtual, constituyen la mayoría, al ser doce miembros en funciones, equivalente a la mitad de los integrantes más uno, acreditándose con ello la existencia de quorum legal para poder celebrar válidamente la Cuarta Sesión Extraordinaria del día 19 de octubre de 2023, de conformidad con lo previsto por el tercer párrafo del antes referido.



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

### 2. Nombramiento de persona que presida la Sesión Extraordinaria de este Órgano de Gobierno.

Una vez determinado el quorum legal de la sesión, el Secretario, Francisco Javier Rebelin Ibarra, dando cuenta de la existencia del quorum legal para sesionar, y agotado el primer punto del orden del día, procede a darles a conocer el segundo punto del orden del día, en el que se establece el nombramiento de la persona que presida la presente Sesión Extraordinaria convocada a este Órgano de Gobierno. Por lo que en uso de la voz pregunta a los presentes, a que persona sugieren proponer para conducir los trabajos de esta sesión.

Por lo que, en uso de la voz, el C. representante de la Sindicatura del H. Ayuntamiento de Tecate, B.C. C. Lux Franklin García Ferreiro, propone al C. Francisco Javier Parral León, quien es representante de la titular de la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública, para presidir los trabajos de esta Cuarta Sesión Extraordinaria.

Acto seguido, el Secretario pregunta a los presentes si están de acuerdo con la propuesta, por lo que se somete a votación económica el segundo punto del orden del día. Votando los presentes de la siguiente forma:

1. Francisco Javier Parral León: **A favor**
2. Adriana González Sánchez: **A favor**
3. Raúl Eduardo Campos Sánchez: **A favor**
4. Lux Franklin García Ferreiro: **A Favor**
5. Humberto de Jesús Aguilar Toledo: **A favor**
6. David Alejandro González Veliz: **A Favor**
7. José Antonio Arroyo Sotelo: **A favor**

Por lo tanto, con siete votos a favor se designa al C. Francisco Javier Parral León como la persona que presida la Sesión Extraordinaria de este Órgano de Gobierno.

### 3. Lectura de la Propuesta del orden del día para su aprobación o modificación en su caso.

El presidente de la sesión le solicita al Secretario, proceder a la lectura del orden del día propuesto para esta sesión, quien da cuenta de la siguiente:



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

### Orden del Día:

1.- Lista de asistencia y acreditación del quorum legal, previa confirmación y aprobación de los actuales, vigentes, legítimos y en funciones integrantes de este Órgano de Gobierno de la SESEA.

2.- Nombramiento de persona que presida la Sesión Extraordinaria de este Órgano de Gobierno.

3.- Lectura de la propuesta del Orden del Día para su aprobación o modificación en su caso.

4.- Presentación y aprobación en su caso del Informe de avance de Gestión Financiera correspondiente al Tecer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 el cual comprende:

- a) Indicadores
- b) Avance programático
- c) Avance presupuestal
- d) Avance financiero
- e) Disciplina financiera

5.- Designación de suplentes a las sesiones. Conforme a lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley del Sistema Estatal Anticorrupción del Estado de Baja California y 18 de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Baja California, en su caso, podrá designar suplente en su representación a las sesiones del Órgano de Gobierno de la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción, con nivel de director y con su respectivo oficio comisión.

6.- Clausura.

Una vez leído el orden del día por el Secretario, el Presidente de la sesión, C. Francisco Javier Parral León, solicita al Secretario someter a votación económica la aprobación del orden día, votando los miembros del Órgano de Gobierno presentes, de la siguiente forma:

- 1. Francisco Javier Parral León: **A favor**
- 2. Adriana González Sánchez: **A favor**
- 3. Raúl Eduardo Campos Sánchez: **A favor**
- 4. Lux Franklin García Ferreiro: **A Favor**
- 5. Humberto de Jesús Aguilar Toledo: **A favor**
- 6. David Alejandro González Veliz: **A Favor**
- 7. Raúl Eduardo Campos Sánchez: **A favor**



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Por lo tanto, con siete votos a favor se aprueba el orden del día para la presente Sesión Extraordinaria de este Órgano de Gobierno.

Acto seguido, el Presidente de la sesión manifiesta que, una vez que se han agotado los puntos primero, segundo y tercero del orden del día, se pasa al cuarto punto y le cede el uso de la voz al Secretario, para que agote el cuarto punto del orden del día, el cual se refiere a:

**4.- Presentación y aprobación en su caso del Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al Tercer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2023 el cual comprende:**

- a) Indicadores
- b) Avance programático
- c) Avance presupuestal
- d) Avance financiero
- e) Disciplina financiera

En uso de la voz, el Secretario procede a manifestar que, en relación al cuarto punto del orden del día, previamente a la sesión y como parte de la convocatoria, se les hizo entrega de la información financiera y anexos relativa al presente punto, por lo que, informa de forma general, los resultados obtenidos durante la gestión, siendo estos los siguientes:

- a) Indicadores: Se informa que, debido a su periodicidad anual, en este trimestre, no se presentan avances en los indicadores del Sistema Estatal de Evaluación del Desempeño.
- b) Avance programático: Se informa que al tercer trimestre del ejercicio 2023, se llevó a cabo el cumplimiento del 100% de las metas programadas para dicho periodo, en los programas autorizados.
- c) Avance presupuestal: Se informa que, al 30 de septiembre de 2023, la SESEA presenta un presupuesto de ingresos devengado por transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, pensiones y jubilaciones autorizado; así como un presupuesto de egresos devengado en sus



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

diferentes capítulos autorizados (servicios personales, materiales y suministros, servicios generales, bienes muebles e inmuebles) de acuerdo a lo siguiente:

Presupuesto de Ingresos: la SESEA registró ingresos por concepto de Productos y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones los cuales fueron registrados en las cuentas contable del ingreso correspondiente, reflejando saldos de la siguiente manera:

- Presupuesto de ingresos inicial de \$ 12,463,503
- Presupuesto de ingresos modificado de \$ \$ 12,463,503
- Presupuesto de ingresos devengados y recaudados por \$ 7,499,624
- Presupuesto de ingresos pendiente de recaudar por \$ 4,963,879

Presupuesto de egresos: la SESEA presenta:

- Presupuesto inicial por un monto de \$ 12,463,503
- Presupuesto modificado de \$ 12,463,503
- Presupuesto devengado por un monto total de \$ 3,572,647
- Presupuesto pagado por un monto total de \$ 3,411,193
- Presentando un presupuesto disponible de \$8,890,856

- d) Avance financiero: Al 30 de septiembre de 2023, se presentan los Estados Financieros elaborados de acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable, y de manera resumida, referente al Estado de Situación Financiera se presenta un total de activo, así como un pasivo más patrimonio por \$ 4,611,731. Por lo que hace al Estado de Actividades, se presenta un resultado del ejercicio por un monto de \$ 3,926,977.

Informe de Pasivo Contingente del 01 de enero al 30 de septiembre de 2023



# Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción



**SEA**  
Baja California  
Secretaría Ejecutiva del  
Sistema Estatal Anticorrupción

SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA ESTATAL ANTICORRUPCIÓN  
Informe de Pasivos Contingentes  
Del 1 de Enero al 30 de septiembre de 2023  
(Pesos)

En Cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 46, Fracción I, Inciso f), y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y de conformidad con lo establecido en el Capítulo VII, Numeral, II, Inciso h) del Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC, el Ente Público informa que a la fecha de cierre, no se presentan registros contables correspondientes a pasivos contingentes, por tratarse de asuntos pendientes de trámites en litigio, los cuales no han sido cuantificados, sin embargo se menciona la información de los mismos, de acuerdo a lo siguiente:

Número de expediente		Fecha de inicio	Fecha probable de Solución
776/2021	Amparo	23/07/2021	Concluido
777/2021	Amparo	23/07/2021	Ejercicio 2023
1218/2021	Laboral	17/11/2022	Indefinido
34/2022-III	Laboral	10/01/2022	Indefinido
156/2023	Administrativo	06/07/2023	Indefinido
		<b>TOTAL</b>	

- e) Disciplina financiera: Al 30 de septiembre de 2023, se presentan los formatos con la información financiera, elaborados de acuerdo a los Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, y de manera resumida, referente al Balance presupuestario de recursos disponibles por \$ 3,926,977.

Terminada la exposición, el Secretario pregunta a los presentes, si tienen algún comentario u observación de la información referida, a lo que la Lic. Adriana González Sánchez, representante del Auditor Superior del Estado, solicitó el uso de la voz, para comentar lo siguiente:

*"Buenas tardes, con su permiso, ¿se va a ajustar en la información, el informe de avance de información financiera que se está presentando, ya que sería bueno que cuando se firme el acta en su momento y caso que se apruebe este punto, que estén inclusive los dos documentos este que nos está leyendo acompañado del que nos envió, ya corregido".*



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

Posteriormente el Presidente de la sesión, C. Francisco Javier Parral León, en virtud de que no hubo otro comentario, solicita al secretario someter a votación el cuarto punto del orden del día. Votando los miembros del Órgano de Gobierno presentes, de la siguiente forma:

1. Francisco Javier Parral León: **A favor**
2. Adriana González Sánchez: **A favor**
3. Raúl Eduardo Campos Sánchez: **A favor**
4. Lux Franklin García Ferreiro: **A Favor**
5. Humberto de Jesús Aguilar Toledo: **A favor**
6. Raquel Barrera Rico: **A Favor**
7. José Antonio Arroyo Sotelo: **A favor**

Por lo tanto, con siete votos a favor, se aprueba el cuarto punto del orden del día.

A continuación, el Presidente de la Sesión instruye al Secretario, a efecto de que dé a conocer el siguiente punto del orden del día.

El Secretario da lectura al Quinto Punto del Orden del Día relativo a:

**5.- Designación de suplentes a las sesiones. Conforme a lo dispuesto por los artículos 29 de la Ley del SEA y 18 de la Ley de las Entidades Paraestatales del Estado de Baja California, en su caso, podrá designar suplente en su representación a las sesiones del Órgano de Gobierno de la SESEA, con nivel de director y con su respectivo oficio comisión.**

En este punto, el secretario solicitó a quienes hayan asumido la representación del titular, hagan llegar la documentación correspondiente.

Acto seguido, el Secretario cede el uso de la voz al Presidente de la sesión, el cual solicitó al Secretario dar lectura al último punto del orden del día.

El Secretario da lectura al décimo punto del orden del día relativo a:

### 6.- Clausura.

Finalmente, el Secretario cede el uso de la voz al Presidente de la sesión, el cual siendo las doce horas con veintiocho minutos del jueves 19 de octubre de 2023, da por concluidos los trabajos de la Tercera Sesión Extraordinaria del Órgano de Gobierno, agradeciendo el interés y participación de cada uno de los asistentes.



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

**ATENTAMENTE**

  
**FRANCISCO JAVIER PARRAL LEÓN**  
En representación de la  
Secretaría de la Honestidad y la Función Pública

  
**ADRIANA GONZÁLEZ SÁNCHEZ**  
En representación del  
Auditor Superior del Estado de Baja California



  
**RAÚL EDUARDO CAMPOS SÁNCHEZ**  
En representación del Síndico Procurador del  
H. Ayuntamiento de Mexicali, B.C.





## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

**LUX FRANKLIN GARCÍA FERREIRO**  
En representación del Síndico Procurador del  
H. Ayuntamiento de Tecate, B.C.

**JOSÉ ANTONIO ARROYO SOTELO**  
En representación del Síndico Procurador del  
H. Ayuntamiento de Tijuana, B.C.

**HUMBERTO DE JESÚS AGUILAR TOLEDO**  
En representación del Síndico Procurador del  
H. Ayuntamiento de Playas de Rosarito, B.C.



## Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción

**DAVID ALEJANDRO GONZÁLEZ VELIZ**  
En representación de la Síndico Procurador  
del Concejo Municipal Fundacional del Municipio de San Felipe B.C.